

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL TRABAJO
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

RESOLUCIÓN NÚMERO 0415 DE 2022

(06 JUL 2022)

“Por la cual se publica el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa”

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES,

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las conferidas por el Decreto 2595 de 2012 y la Ley 1437 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3 de la Ley 25 de 1981, en concordancia con el artículo 2 del Decreto 2595 de 2012, dispone que:

“ARTÍCULO 3°. Corresponde a la Superintendencia del Subsidio Familiar ejercer la inspección y vigilancia de las entidades encargadas de recaudar los aportes y pagar las asignaciones del Subsidio Familiar, con el propósito de que su constitución y funcionamiento se ajusten a las leyes, los decretos y a los mismos estatutos internos de la entidad vigilada”.

Que mediante la Resolución No. 0629 del 19 de septiembre de 2018 “Por medio del cual se adecúa el procedimiento para las medidas cautelares señaladas en los literales a, b y d del numeral 22 del artículo 7 del Decreto Ley 2150 de 1992”, la Superintendencia del Subsidio Familiar, modificó la Resolución No. 0240 del 10 de mayo de 2016 “Por medio del cual se adecúa el proceso de medidas cautelares de vigilancia especial, salvamento e intervención administrativa de las Cajas de Compensación Familiar” y acogió un procedimiento actualizado para adoptar tales.

Que de acuerdo con el numeral 24 del artículo 5° del Decreto 2595 de 2012 el Superintendente del Subsidio Familiar se encuentra facultado para designar el Director Administrativo y el Agente Especial para la administración y representación de una Caja de Compensación Familiar intervenida, y que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.7.7.18. del Decreto 1072 de 2015, se puede encargar temporalmente la dirección de la entidad intervenida a un particular y emplear los expertos auxiliares y consejeros que considere necesarios, con cargo a la Caja intervenida.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0415** DEL **06 JUL 2022**

“Por la cual se publica el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa”

Que mediante Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, la Superintendencia del Subsidio Familiar definió el procedimiento para la elección de Agentes Especiales de Intervención y/o Directores Administrativos en el marco de la adopción de una medida cautelar de Intervención Administrativa.

Que el artículo 3° de la Resolución No. 0275 de 2022 dispone que:

“ARTÍCULO 3. (...) la Superintendencia del Subsidio Familiar, de acuerdo con sus funciones legales y reglamentarias realizará cada dos años una convocatoria pública con una duración de cinco (5) días hábiles. En esta se señalarán los requisitos para la inscripción, documentos que deben acompañar la solicitud de inscripción, formato de solicitud de inscripción y causales de inhabilidad, incompatibilidad y responsabilidad.

Cerrada la convocatoria, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales contará con máximo diez (10) días calendario para realizar el análisis de los aspirantes, al final de los cuales publicará el listado de las personas que cumplen con los requisitos en la página web de la entidad. Esta decisión es susceptible de recurso de Reposición y de Apelación (...).”

Que el día 1° de junio de 2022, a través del portal corporativo de la Superintendencia del Subsidio Familiar, (www.ssf.gov.co), se realizó la publicación de la convocatoria para la conformación de la lista de elegibles para Agentes Especiales de Intervención y/o Directores Administrativos de las Cajas de Compensación Familiar en el marco de la adopción de una medida de intervención administrativa dispuesta por esta Superintendencia.

Que el día 8 de junio de 2022 a las 23:59 se dio por terminado el plazo de postulación a la convocatoria expuesta en el párrafo precedente.

Que realizado el cierre de la convocatoria, se constató la inscripción de un total de 99 personas, en relación con las cuales, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, efectuó la revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución No. 0321 del 31 de mayo de 2022, así como la verificación de la inexistencia de causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.

Que habiendo finalizado la revisión y verificación enunciadas en precedencia, aunado a la evaluación de los documentos allegados por los aspirantes a conformar la lista de elegibles de Agentes Especiales de Intervención y/o Directores Administrativos de las Cajas de Compensación Familiar en el marco de la adopción de una medida de intervención administrativa dispuesta por esta Superintendencia, se determinó quienes cumplen y quienes no cumplen con los requisitos exigidos para tal fin, de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN NÚMERO 0415 DEL 06 JUL 2022

“Por la cual se publica el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa”

Del estudio detallado de cada una de las hojas de vida y anexos allegados por los aspirantes, se realizó la verificación de los requisitos académicos y de experiencia requeridos, así como el examen respectivo sobre la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley, arrojando dicho estudio los siguientes resultados:

No.	NOMBRE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	YEFERSON CAICEDO PARDO	CUMPLE
2	JAIRO ELIAS FAJARDO CASTAÑEDA	NO CUMPLE
3	ANA PATRICIA LÓPEZ RIOS	CUMPLE
4	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	CUMPLE
5	BERNANDO ALFONFO WILCHES	CUMPLE
6	LORENA MARIA CHACON CASTRO	NO CUMPLE
7	CARLOS ARTURO AMAYA BENTANCUR	NO CUMPLE
8	BEATRIZ CORTES GAITÁN	CUMPLE
9	NORBERTO BONILLA CHAVERRA	NO CUMPLE
10	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN	CUMPLE
11	JAISON ROBERTO CHAPETON CUEVAS	NO CUMPLE
12	JHONATAN STEVEN ARIAS MENESES	NO CUMPLE
13	CARLOS ARTURO URBINA	CUMPLE
14	LUIS CARLOS PORTILLA	CUMPLE
15	SAMUEL GUILLERMO SIBAJA OLIVARES	NO CUMPLE
16	ANA LORENA ORDOÑEZ IBARRA	CUMPLE
17	GELMAN RODRIGUEZ	CUMPLE
18	HÉCTOR WILLIAM PÉREZ	NO CUMPLE
19	ERIKA JANETH AHUMADA RODRÍGUEZ	NO CUMPLE
20	RICARDO AVILÉS CASALLAS	NO CUMPLE
21	JAVIER EDUARDO ROCHA AMARIS	NO CUMPLE
22	HERNAN DE JESUS REBOLLEDO RODRIGUEZ	CUMPLE
23	JORGE ELIECER VALDERRAMA	CUMPLE
24	GISELL KARINA DE LUQUE ARIZA	CUMPLE
25	EDGAR OROMAIRO RAMÍREZ	CUMPLE
26	DAVID MANUEL CARMONA MARRIAGA	CUMPLE
27	FREDDY HUMBERTO ARANGO ÁLVAREZ	NO CUMPLE
28	HERNÁN ANDRÉS BOCANEGRA OLAYA	CUMPLE
29	OBER FRANCISCO SALCEDO ARROYO	NO CUMPLE
30	NELVIS JUDYANN PULIDO FAJARDO	CUMPLE
31	LEIDY CONSTANZA HERNANDEZ BARRAGAN	NO CUMPLE
32	JUAN CARLOS SOLANO CRISTIANO	NO CUMPLE
33	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	CUMPLE
34	GERMAN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	CUMPLE
35	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	CUMPLE
36	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	CUMPLE
37	MANUEL DE JESÚS FREYLE BRITO	CUMPLE
38	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTES	CUMPLE
39	CARLOS ENRIQUE ZORA RAMIREZ	CUMPLE
40	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	CUMPLE
41	GISELL KARINA DE LUQUE ARIZA	CUMPLE
42	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	CUMPLE

RESOLUCIÓN NÚMERO **0415** DEL **06 JUL 2022**

“Por la cual se publica el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa”

43	ANGELICA MARIA LOPEZ CARRASCAL	NO CUMPLE
44	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	CUMPLE
45	YEBRAIL HERRERA DUARTE	CUMPLE
46	ORLANDO JOVEN CUELLAR	CUMPLE
47	SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES	CUMPLE
48	MARÍA DEL PILAR OROZCO CARDONA	NO CUMPLE
49	ANDREA KARINA GUIÉRREZ RODRÍGUEZ	CUMPLE
50	CAMILO ANDRÉS CASTAÑEDA	NO CUMPLE
51	GABRIEL EDUARDO AYALA RODRÍGUEZ	NO CUMPLE
52	CLARIBEL FONSECA NIETO	CUMPLE
53	ESTEBAN GALLEGU RESTREPO	CUMPLE
54	MARIA CECILIA PIZARRO TOLEDO	NO CUMPLE
55	BERTHA MARIA MANJARREZ PEREZ	NO CUMPLE
56	ROMULO ANDRES GAITAN SANCHEZ	NO CUMPLE
57	JUAN MANUEL PEÑA TORRES	NO CUMPLE
58	GUILLERMO HERNADO CASTRO MUÑOZ	NO CUMPLE
59	MARY ANNE LUGO OJEDA	CUMPLE
60	YADIRA MAYERLY BLANCO HERNANDEZ	NO CUMPLE
61	MARIA CRISTINA AGUIRRE MARTIN	NO CUMPLE
62	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	CUMPLE
63	ANDRES EVELIO MORA CALVACHE	CUMPLE
64	ANDREA PRESUTTI FLOREZ	CUMPLE
65	SARA ISABEL ESPINOSA PARRA	NO CUMPLE
66	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	CUMPLE
67	HENRY LUIS SAMPER NÚÑEZ	NO CUMPLE
68	OMAR ARDILA MENESES	CUMPLE
69	VICTOR ALFONSO HERNANDEZ MORALES	NO CUMPLE
70	CARLOS BRANSON MORALES VARGAS	NO CUMPLE
71	ROCIO REYES FRANCO	NO CUMPLE
72	YILENYS KARINA CARRASCAL FUENTES	NO CUMPLE
73	YEIMY DANITZA POVEDA	NO CUMPLE
74	XIMERA ELIZABETH ROVIRA SANCHÉZ	NO CUMPLE
75	KAROLINA LARA SALAS	NO CUMPLE
76	MICHAEL HÉRNANDEZ CASTRILLÓN	NO CUMPLE
77	JOSÉ RENÉ GARCÍA VELASQUÉZ	NO CUMPLE
78	MARIA ANDREA TORRADO SERRANO	NO CUMPLE
79	CLAUDIA XIMENA MORENO	CUMPLE
80	YESIT ENRIQUE COPETE	CUMPLE
81	JUAN CAMILO GÓNZALEZ MARULANDA	NO CUMPLE
82	EMILGEN GIL BARBOSA	NO CUMPLE
83	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	CUMPLE
84	MARTA SAENZ CORREA	CUMPLE
85	JUAN CARLO HOYOS RODRIGUEZ	NO CUMPLE
86	CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO	CUMPLE
87	ALVARO GASCA TORRES	CUMPLE
88	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	CUMPLE
89	GERMAN OVIEDO MORENO	NO CUMPLE
90	NATALY MONSALVE	NO CUMPLE
91	JORGE GALLO REY	NO CUMPLE
92	MARIA FERNANDA CHAPETA ORTEGA	NO CUMPLE
93	MARISOL TOBO LOPEZ	NO CUMPLE

RESOLUCIÓN NÚMERO **0415** DEL **06 JUL 2022**

“Por la cual se publica el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa”

94	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	CUMPLE
95	JORGE GREGORIO VANEGAS MONTESINOS	NO CUMPLE
96	LEIDER FABIAN QUINTERO PEÑA	NO CUMPLE
97	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	CUMPLE
98	MARIA DEL PILAR ZAADE COTE	CUMPLE
99	CARLOS VARON VEGA	NO CUMPLE

Que el inciso tercero del artículo 3° de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 dispone que:

ARTÍCULO 3: (...) las personas que hagan parte de este listado **deberán cursar y aprobar** el Curso del Sistema del Subsidio Familiar y la Intervención de Cajas de Compensación Familiar, dictado por esta Superintendencia o la entidad autorizada por ella para tal fin (...).” (Negrilla fuera de texto)

De conformidad con lo previamente expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR el listado de las personas que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución No. 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, en cuanto a la verificación inicial realizada por la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, así:

No.	NOMBRE	POSTULACIÓN	CÉDULA
1	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	Director Administrativo	79.661.750
2	ANDRES EVELIO MORA CALVACHE	Director Administrativo	88.214.409
3	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	Director Administrativo	79.343.271
4	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	Director Administrativo	64.587.938
5	YEFERSON CAICEDO PARDO	Director Administrativo	1.120.563.177
6	ANA PATRICIA LÓPEZ RIOS	Director Administrativo	45.504.383
7	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	Director Administrativo	7.920.648
8	BEATRIZ CORTES GAITÁN	Director Administrativo	29.675.827
9	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN	Director Administrativo	16.261.479
10	CARLOS ARTURO URBINA	Director Administrativo	88.207.293
11	GELMAN RODRIGUEZ	Director Administrativo	80.373.854
12	HERNAN DE JESUS REBOLLEDO RODRIGUEZ	Director Administrativo	84.094.870
13	JORGE ELIECER VALDERRAMA	Director Administrativo	5.909.167

RESOLUCIÓN NÚMERO **0415** DEL **06 JUL 2022**

“Por la cual se publica el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa”

14	GISELL KARINA DE LUQUE ARIZA	Director Administrativo	39.490.997
15	DAVID MANUEL CARMONA MARRIAGA	Director Administrativo	73.164.863
16	NELVIS JUDYANN PULIDO FAJARDO	Director Administrativo	40.929.539
17	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	Director Administrativo	80.189.585
18	GERMAN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	Director Administrativo	88.252.840
19	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	Director Administrativo	92.516.998
20	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	Director Administrativo	53.009.822
21	MANUEL DE JESÚS FREYLE BRITO	Director Administrativo	84.073.581
22	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTÉS	Director Administrativo	79.482.268
23	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	Director Administrativo	63.351.325
24	BERNARDO ALONSO WILCHEZ	Director Administrativo	80.422.709
25	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	Director Administrativo	76.307.486
26	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	Director Administrativo	15.681.157
27	SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES	Director Administrativo	17.952.514
28	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	Director Administrativo	35.428.493
29	YESIT ENRIQUE COPETE	Director Administrativo	11.806.614
30	MARTA SAENZ CORREA	Director Administrativo	34.981.289
31	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	Director Administrativo	73.236.531
32	CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO	Director Administrativo	79.876.813
33	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	Director Administrativo	1.064.986.507
34	CLARIBEL FONSECA NIETO	Director Administrativo	40.417.276
35	ESTEBAN GALLEGO RESTREPO	Director Administrativo	71.796.660
36	MARY ANNE LUGO OJEDA	Director Administrativo	72.238.553

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el listado de las personas que cumplen con los requisitos del artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución No. 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, en cuanto a la verificación inicial realizada por la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, así:

No.	NOMBRE	CARGO A POSTULAR	CÉDULA
1	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	Agente Especial de Intervención	79.661.750
2	ANDREA PRESUTTI FLOREZ	Agente Especial de Intervención	1.047.420.951
3	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	Agente Especial de Intervención	64.587.938



RESOLUCIÓN NÚMERO **0415** DEL **06 JUL 2022**

“Por la cual se publica el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa”

4	MARIA DEL PILAR ZAADE COTE	Agente Especial de Intervención	1.026.261.966
5	YEFERSON CAICEDO PARDO	Agente Especial de Intervención	1.120.563.177
6	ANA PATRICIA LÓPEZ RIOS	Agente Especial de Intervención	45.504.383
7	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	Agente Especial de Intervención	7.920.648
8	BEATRIZ CORTES GAITÁN	Agente Especial de Intervención	29.675.827
9	CARLOS ARTURO URBINA	Agente Especial de Intervención	88.207.293
10	LUIS CARLOS PORTILLA	Agente Especial de Intervención	88.218.825
11	ANA LORENA ORDOÑEZ IBARRA	Agente Especial de Intervención	59.311.642
12	JORGE ELIECER VALDERRAMA	Agente Especial de Intervención	5.909.167
13	GISSELL KARINA DE LUQUE ARIZA	Agente Especial de Intervención	39.490.997
14	EDGAR OROMAIRO RAMÍREZ	Agente Especial de Intervención	80.262.642
15	HERNÁN ANDRÉS BOCANEGRA OLAYA	Agente Especial de Intervención	11.223.919
16	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	Agente Especial de Intervención	80.189.585
17	GERMAN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	Agente Especial de Intervención	88.252.840
18	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	Agente Especial de Intervención	92.516.998
19	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	Agente Especial de Intervención	53.009.822
20	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTES	Agente Especial de Intervención	79.482.268
21	CARLOS ENRIQUE ZORA RAMIREZ	Agente Especial de Intervención	71.665.391
22	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	Agente Especial de Intervención	63.351.325
23	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	Agente Especial de Intervención	76.307.486
24	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	Agente Especial de Intervención	15.681.157
25	YEBRAIL HERRERA DUARTE	Agente Especial de Intervención	5.707.739
26	ORLANDO JOVEN CUELLAR	Agente Especial de Intervención	19.219.250
27	ANDREA KARINA GUTIERREZ RODRÍGUEZ	Agente Especial de Intervención	38.286.987
28	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	Agente Especial de Intervención	35.428.493
29	OMAR ARDILA MENESES	Agente Especial de Intervención	91.220.493
30	CLAUDIA XIMENA MORENO	Agente Especial de Intervención	1.085.246.217
31	YESIT ENRIQUE COPETE	Agente Especial de Intervención	11.806.614
32	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	Agente Especial de Intervención	73.236.531
33	ALVARO GASCA TORRES	Agente Especial de Intervención	17.652.275
34	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	Agente Especial de Intervención	1.064.986.507

RESOLUCIÓN NÚMERO **0415** DEL **06 JUL 2022**

“Por la cual se publica el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2 de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa”

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución deberá ser divulgada en la página web de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución No. 0275 de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá interponerse por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, de conformidad con los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –CPACA–.

Dada en Bogotá D.C. a los **06 JUL 2022**.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ANDRÉS ESQUIAQUI RANGEL
Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa
y las Medidas Especiales

Proyectó: Ana María Flórez / Iviquemberly Linares Forero

Aprobó: Gonzalo Suárez Torres / Coordinador Grupo Interno para las Medidas Especiales